	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Cuarto	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	12/05/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	William David Maldonado Fagua	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1.016.019.761	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	7112
Correo	william.maldonado@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3132472690			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en la gestión, planeación, seguimiento y gobernanza de los estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	138-2026	Período del informe	Abril	Plazo de Ejecución	29 de octubre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	29/01/2026	N° CDP	15126	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 8.300.000,00
Fecha de inicio del contrato	30/01/2026	N° RP	**16926**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Diseñar y estandarizar procesos y procedimientos relacionados con la estructuración y desarrollo de estudios y proyectos de infraestructura de transporte; así como, los asociados a cada una de las actividades misionales desarrolladas por la Subdirección de Evaluación y Modelación (SEM), en cumplimiento de las normas legales, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la Unidad.	Durante el presente período se ha adelantado el análisis de la siguiente documentación: •GUÍA PARA LA GESTIÓN Y GOBERNANZA DE PROYECTOS CON UN ALCANCE MÁXIMO DE PREFACTIBILIDAD – UPIT (revisión preliminar), respecto de la cual se ha venido realizando un análisis de su contenido con el fin de identificar oportunidades de mejora. La revisión preliminar y análisis de la "Guía para la gestión y gobernanza de proyectos con alcance máximo de prefactibilidad – UPIT" aporta al cumplimiento de la obligación contractual al identificar oportunidades de mejora que fortalecen la estandarización de procesos y procedimientos, optimizan los aspectos metodológicos de los estudios de la SEM y aseguran su alineación con la normativa y lineamientos institucionales, contribuyendo además a una mejor gobernanza, trazabilidad y control en la gestión de los proyectos.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDIjv14awpqTr-yj6JpwqWwAUT0uGJFpuaelWwh0PYkxtk?e=zcz5U2
2	Identificar, analizar y gestionar riesgos técnicos, operativos y administrativos asociados a los proyectos y estudios de infraestructura; así como, los asociados a cada una de las actividades misionales desarrolladas por la Subdirección de Evaluación y Modelación (SEM), mediante la aplicación de metodologías reconocidas, elaborando informes periódicos y planes para su gestión y mitigación.	Durante el presente período se realizaron las siguientes actividades y la revisión de la siguiente documentación: •Se continuó con el ajuste del formato de caracterización del proceso de la Subdirección de Estudios y Modelación (SEM) (C-EM-001), incorporando las diferentes sugerencias y observaciones recibidas, especialmente en lo relacionado con la precisión de las entradas y/o insumos del proceso y otros ajustes metodológicos orientados a mejorar la coherencia con el ciclo PHVA. Así mismo, se revisaron y fortalecieron las actividades, salidas y elementos de verificación, con el fin de asegurar mayor claridad, trazabilidad y consistencia técnica del documento. La actividad de ajuste del formato de caracterización del proceso de la SEM (C-EM-001) aporta al cumplimiento de la obligación contractual al fortalecer la identificación, análisis y gestión de riesgos técnicos, operativos y administrativos, mediante la mejora en la definición de entradas, actividades, salidas y elementos de verificación del proceso, alineados con el ciclo PHVA; lo cual permite mayor claridad, trazabilidad y consistencia en la gestión de los estudios y proyectos, facilitando la identificación de puntos críticos de riesgo y la implementación de controles y acciones de mitigación más efectivos dentro de las actividades misionales de la Subdirección.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBBcSMdvvApTpeNYtZQ0lFtATiUx4k_wqZgoL8AUj2zDJI?e=AoK9gW
3	Participar activamente en la revisión y fortalecimiento de los lineamientos internos para la gestión de proyectos en la UPIT, proponiendo mejoras conceptuales, metodológicas y operativas que contribuyan a su implementación progresiva.	Durante el presente período se realizaron las siguientes actividades: •Se atendieron las observaciones formuladas por la líder del GIT de Planeación para la SEM, particularmente las relacionadas con la inclusión de un libro independiente de instrucciones de diligenciamiento en cada uno de los formatos FO-EM-003 Lista de Chequeo de Entregables Perfil y FO-EM-004 Lista de Chequeo de Entregables Prefactibilidad. En este sentido, se realizaron los ajustes correspondientes y, actualmente, dichos documentos se encuentran cargados en el banco de documentos del aplicativo UPITER, en cadena de aprobación y observaciones. •Se socializó con el equipo de la Subdirección de Estudios y Modelación (SEM) el Formato Matriz de Brechas de Información, incorporando las observaciones recibidas durante el proceso de revisión. Así mismo, al formato se le anexó un libro independiente con las instrucciones de diligenciamiento y se ajustó y complementó la información contenida en las diferentes listas desplegables del libro principal. Posteriormente, la versión ajustada fue remitida a la gestora del GIT de Planeación para su respectiva revisión y continuidad del trámite de validación institucional.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBE4G0VwrjiQJIzVg-naDMOAcP4Mh2W7K6JJNsS0p9pg14?e=OpLLWw
	Apoyar las solicitudes y requerimientos de información realizados por entidades externas e internas, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Durante el presente período se realizaron las siguientes actividades: •Se continuó con la gestión para recopilar los productos y/o entregables necesarios que soportan las metas trimestrales relacionadas con los objetivos estratégicos de la SEM OB4, cuyo producto corresponde al avance del Documento con los estudios para la elaboración del Plan Maestro Portuario, y el OB2, cuyo producto corresponde al avance del Documento que contenga información estadística del sector e incorpore indicadores que respalden la planeación y la toma de decisiones en materia de infraestructura de transporte. Se realizó el cargue de las evidencias en el aplicativo UPITER, dando cumplimiento al compromiso institucional del Plan de Acción Institucional (PAI) de la vigencia 2026. •Se participó en la socialización del Informe de Gestión por Dependencia – PAI I Trimestre 2026 (SEM9) por parte del GIT de planeación, para su respectiva revisión, al cual se le realizaron algunas observaciones por parte de la SEM. •Se participó en la socialización del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) por parte del GIT de planeación, para su respectiva revisión. •Por solicitud del GIT de Planeación, se realizó el análisis y ajuste del riesgo de corrupción de la SEM	

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Cuarto	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	12/05/2026

	de la UPIT acerca del estado y avance del cumplimiento de las actividades misionales desarrolladas por la Subdirección de Evaluación y Modelación (SEM).	para la vigencia 2026, en atención a la observación de la OCI, orientándolo hacia la naturaleza misional del proceso de estudios y modelación, con énfasis en la integridad, calidad y objetividad de la información y los resultados técnicos. Así mismo, se incorporaron las recomendaciones socializadas el 14 de abril de 2026, redefiniendo las causas, la descripción y los controles del riesgo, soportados en la verificación de entregables mediante listas de chequeo de perfil y prefactibilidad. Continuo a ello, la propuesta fue consolidada en el archivo de Excel correspondiente, con los ajustes resaltados, actividad que fue finalizada y remitida para la revisión. •Se realizó una capacitación presencial para el manejo del aplicativo UPITER, específicamente en el módulo de gestión del riesgo, en el marco de las funciones como enlace entre la SEM y el GIT de Planeación, relacionadas con la alimentación y seguimiento de los riesgos de gestión y corrupción, así como de las acciones de fortalecimiento correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2026. •Se dio inicio a la gestión para recopilar soportes o evidencias para el monitoreo periódico de la matriz de riesgos de la SEM necesarios para los siguientes riesgos: "Gestión del riesgo RC: Posibilidad de manipular, alterar, omitir o direccionar información, análisis, observaciones o resultados de los estudios y productos técnicos de la Subdirección de Estudios y Modelación, para favorecer intereses particulares o influir indebidamente en la toma de decisiones sobre la planeación de la infraestructura de transporte, comprometiendo la integridad, objetividad y confiabilidad de los estudios elaborados." Y "Riesgo estratégico de la posibilidad de pérdida reputacional por la baja calidad en los estudios y análisis técnicos, debido a la elaboración de documentos que no sigan los estándares establecidos." de la vigencia 2026.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBalpPh9y_WR6tCfTsHvTq3Aboo492h6n4o-H3QWG5j73Q?e=qsthlI
4			
5	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, así como, la gestión de solicitudes de información que surjan durante la ejecución del contrato; y asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Durante el periodo del presente informe se participó en las siguientes reuniones virtuales y/o presenciales, mesas de trabajo y comités: •Parte 2 Comité técnico - Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central (VCFC) – 08/04/2026 (Virtual). •Socialización de la guía de gestión y gobernanza de proyectos y otros temas relacionados – 10/04/2026 (Virtual). •Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad - Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central (VCFC) – 13/04/2026 (Virtual). •Socialización para cargue de formatos corregidos en UPITER - 13/04/2026 (Virtual). •Socialización de la matriz de riesgos de la Subdirección de Estudios y Modelación - 14/04/2026 (Virtual). •Sesión Gestión del Conocimiento - 16/04/2026 (SEM). •Experiencias de género, diversidad e inclusión - 24/04/2026 (Virtual). •Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad - Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central (VCFC) – 27/04/2026 (Virtual). •Socialización reporte riesgos de gestión, corrupción, fiscales y acciones de fortalecimiento – 29/04/2026 (SEM).	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDq_un8eSN-SLbRqG9nL48TAXaUeKJWsn2CKdlS3yMX9oI?e=NCO7Pk
6	Elaborar los informes, presentaciones y documentos técnicos que le sean asignados en el marco de la ejecución del contrato, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Durante el presente período se realizaron las siguientes actividades: •Se continúa semanalmente con la alimentación del cronograma general con todas las especialidades correspondientes a la fase de prefactibilidad del corredor Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón - El Retén y Citronela, Buenaventura.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCNC-1arozYSbr1a08H7hBlAZV7crMz-Dy50UHbwPLQhLE?e=cM82o6
7	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.☐	N/A

% de Avance físico	33%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No. 1081417987 del 20/04/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros ___X___ Corriente_____ , Número 478900037985 del banco DAVIVIENDA

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 04 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **William David Maldonado Fagua**
C.C.: **1.016.019.761**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	74.700.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	74.700.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 276.667,00	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00						

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	16.876.667,00
Saldo Actual	$	57.823.333,00
VALOR A PAGAR:	$	8.300.000,00
Saldo Final	$	49.523.333,00

Porcentaje de Ejecución 23%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410004-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 8.300.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Cuarto	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	12/05/2026

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Ocho Millones de Pesos M/cte. ($8.300.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma 

Nombre: **Diana Patricia Orjuela Barrera**

C.C.: **52.270.665**

Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**